

Informe del Auditor Interno

Quinto informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 65.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. El Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo celebró su decimosexta reunión en Ginebra, del 16 al 18 de mayo de 2012, bajo la presidencia del Dr. M. O. A. Saíde (Mozambique).¹
2. El Comité examinó el informe del Auditor Interno² y expresó su satisfacción por el trabajo realizado, la claridad de los resúmenes de los distintos informes de auditoría y la utilidad de los anexos del informe. El Comité señaló que los nuevos métodos de trabajo habían contribuido a una mayor eficiencia y a una reducción de los costos. Asimismo, reconoció los esfuerzos iniciales por dotar de más recursos a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y coincidió en que esta función debía reforzarse todavía más para ampliar la cobertura de las auditorías, en el contexto de las crecientes responsabilidades que asumiría esa Oficina en el marco del programa de reforma de la Directora General.
3. El Comité tomó nota de las conclusiones del Auditor Interno sobre los principales riesgos operacionales y el carácter recurrente de las deficiencias constatadas en los controles internos llevados a cabo en el curso de las auditorías corrientes en las oficinas en los países. El Comité pidió a la Secretaría que adoptara medidas en relación con el inaceptable nivel de inobservancia de las normas y los procedimientos, principalmente en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios. Se reconoció asimismo que muchos de los problemas que se planteaban en los países mencionados en el informe podrían resolverse si se definieran con más claridad las responsabilidades y se aumentaran las competencias ejecutivas de los cargos clave de las oficinas de la OMS en los países.
4. El Comité expresó su profunda preocupación por la ausencia de una cultura de observancia general de las normas y los procedimientos de la OMS, e instó a la Secretaría a reforzar los controles internos relacionados con los viajes, las cuentas personales y las licencias y ausencias, mediante el fortalecimiento del marco de control interno y de la rendición de cuentas. Esta última podía promoverse, entre otras cosas, a través de programas de formación y de la utilización de listas de verificación, tal como se proponía actualmente en varias oficinas regionales.
5. El Comité expresó su satisfacción por los informes presentados y el seguimiento del curso dado a las recomendaciones formuladas en los informes del Auditor Interno. Tomó nota de los progresos

¹ La lista de participantes figura en el documento A65/44, anexo.

² Documento A65/33.

recientes notificados en el informe, pero le preocupaba profundamente que, pese a las repetidas observaciones de los Estados Miembros acerca de las bajas tasas de aplicación de las recomendaciones, aún no se hubieran adoptado medidas suficientes. El Comité recordó a la Secretaría la necesidad de garantizar la aplicación oportuna de las recomendaciones e hizo hincapié en la importancia de acelerar la aplicación de medidas pendientes desde hacía tiempo. Un miembro del Comité pidió específicamente a la Secretaría que analizara todas las «partidas pendientes» desde hacía más de dos años y que facilitara una respuesta a los Estados Miembros sobre los obstáculos concretos que impedían la ejecución y un calendario preciso en el que se indicara cuándo se conciliarían estas partidas.

6. El Comité señaló que agradecería que la Secretaría estudiara la manera de facilitar el acceso de los Estados Miembros a los informes de auditoría interna para que pudieran entender mejor las cuestiones subyacentes, en particular a los informes de las auditorías integradas de las oficinas de la OMS en los países, territorios y zonas.

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

7. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó que la Asamblea de la Salud tomara nota del informe del Auditor Interno.

= = =